

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES:
La correspondencia dirijase al Administrador
Propietario D. Sotero Roiz,
Oficinas: Muelle, núm. 8.

En Santander, 2.50 ptas trimestre.
Fuera de la capital, 3 " " "
Ultramar y Extranjero, 25 " " año.
PAGO ADELANTADO.
Redactor Jefe D. Alfredo del Río.
Teléfono núm. 239.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Santander 22 de Mayo de 1891.

Núm. 61.

Año X.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE A. y J. S. y C.
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.
TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Pollos con guisantes, ternera asada, filetes en salsa, menestra de jamon, cordero asado, rñones en salsa.
Pescado.—Merluza.
Mantecadas de Astorga.

RESTAURANT REGATILLO

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)
Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.
TELÉFONO NÚM. 49.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Estamos en los momentos críticos de tratar de tan importante asunto.

Ya prevenimos breves días ha que dábamos la voz de alerta a la Sociedad abastecedora en demanda de justicia, a fin de que no se achacara en tiempos venideros que fuese sistemática la campaña que pudiéramos hacer en defensa de los intereses generales del pueblo en cuestion de abastecimiento de aguas.

Quando la contienda del año anterior, que cjalá jamás se repita, vimos salir a la palestra a dos arquitectos, los señores Pérez de la Riva, facultativo de la empresa y Lavin Gasatis nombrado al efecto por la Corporacion municipal. Este último al dar cuenta de su co-

metido expuso las conclusiones siguientes:

Las obras que a juicio del que suscribe reclama la necesidad y deben acometerse sin pérdida de tiempo son:

- 1.º Reconstruccion del trozo de acueducto donde ocurrió el hundimiento en Villasebil.
- 2.º Desobstruccion de los sifones de El Pisueña y Las Campanillas.
- 3.º Reconstruccion casi completa de los muros y bóveda de la mina El Escajo.
- 4.º Regularización de las distintas pendientes de la solera del acueducto, con la correspondiente a cada trozo y revestimiento de la solera en las partes que no lo está.
- 5.º Revestimiento con mortero hidráulico del estrado de la bóveda del acueducto en las partes en que vá fuera de tierra.
- 6.º Sustitucion de las llaves de descarga menores de 0,35 por otras de esta dimension.
- 7.º Limpieza general de todo el acueducto en el que hay depositadas tierras y piedras que impiden el libre curso del agua.
- 8.º Dar salida a las aguas llovedizas que se recogen en la parte superior del Depósito y que hoy se las dá entrada al interior.

Esta exposicion de obras necesarias fué origen de que al compañero señor Pérez de la Riva le saliera al encuentro para pretender demostrarle que los trabajos que proponia eran innecesarios y que los viaductos se hallaban en condiciones para abastecernos de agua de la Molina.

En aquel entonces nos llamamos; pero ahora nos corresponde sacar a plaza tales recuerdos con objeto de llegar al esclarecimiento de la verdad.

Y de las afirmaciones del señor Perez de la Riva nos congratulamos porque así no tendrá el pueblo que privarse del consumo de agua ni del servicio de riego que, dicho sea de paso, se va haciendo de todo punto indispensable si nos hemos de ver libres de esas polvaredas que por nuestras calles se levantan.

La cuestion pasó a mayores y entre

dimos y diratas quedó nombrada la comision de propietarios, porque estos no se conformaban con la imposicion del caño automático que el Consejo de administracion de la Sociedad abastecedora pretendia establecer a cambio del caño libre que figura en las condiciones de la concesion.

Los representantes de la propiedad urbana, todas personas importantes y muy caracterizadas, se pusieron de acuerdo con la empresa despues de acalorados debates y al fin acordaron, por via de componenda, los capitales puntos siguientes:

- 1.º A la reduccion del diámetro de grifos, costeada por la Sociedad.
- 2.º O al establecimiento de llaves de paso por cuenta del suscriptor.
- 3.º A suspender los efectos reglamentarios de la circular motivo de reclamaciones.
- 4.º A estatuir que el convenio era provisional, rigiendo solamente mientras la Sociedad ejecutara las obras que permitieran la entrada de los 8.600 metros cúbicos a que la obliga la concesion, volviendo entonces el suscriptor al disfrute del agua anteriormente convenida.
- 5.º Conveniencia de implantar el sistema de inodoros que impone la Sociedad.

Bueno es observar, no obstante, que ese estado de cosas ni causa ni crea derecho, sino que es accidental ó transitorio, mientras las obras se ejecutan en el viaje de aguas de la Molina.

Esto es en cuanto se referia a los propietarios cuyas pólizas espiraban en 31 de Diciembre último y por eso nos extraña que siendo accidental ó transitorio el arreglo en aquel entonces, MIENTRAS SE EJECUTABAN LAS OBRAS EN EL VIAJE DE AGUAS, se pretenda ahora hacer lo mismo con los dueños de casas cuyas suscripciones vencen en primero de Junio.

En qué quedamos: ¿era transitorio ó definitivo el acuerdo?

Hablemos claro. Y prueba de que se trataba solamente de los propietarios comprendidos en el vencimiento del último día

del año anterior, lo que en la reunion de avenio dijo el señor Odiuzola, que es como sigue:

El convenio no obliga a los propietarios cuyas pólizas terminan en Junio. Con qué derecho iba a pactar la Comision en nombre de propietarios que no la habian elegido? Si les conviene, aceptarán las bases desde ahora; si les perjudica esperarán a la caducidad y en esa fecha las renovarán con estas u otras condiciones; eso será objeto de NUEVO ARREGLO y lo ventilarán con la Sociedad CUANDO LLEGUE LA OCASION. El arreglo que se somete a la aprobacion rige solo para los suscritores con pólizas que espiran en 31 de Diciembre.

De modo que ya lo saben los propietarios con pólizas que espiran el 1.º del mes entrante; necesitan formar otra comision que se encargue de averiguar cómo audamos de lo ofrecido y qué esperanzas podemos tener de que se cumplan las promesas de la empresa abastecedora.

Se han hecho ya los trabajos necesarios para que sea realidad la entrada de 8.600 metros cúbicos a que obliga la concesion para que vuelva el suscriptor al disfrute del agua anteriormente convenida.

La nueva circular pasada a los poseedores de pólizas que vencen en 1.º de Junio nos hace sospechar muy fundadamente que estamos como estábamos ó poco menos y que los conflictos se han de reproducir.

En ese caso hoy los derechos y deberes están perfectamente deslindados, cosa que en épocas anteriores no sucedia, porque todos eran fútiles pretextos para tenernos sin agua durante el verano.

El Consejo de administracion consignó a fin de Noviembre del año último y estampadas, están sus restricciones transitorias respecto al diámetro de los grifos, mientras se ejecutaban las obras necesarias en el viaje de aguas, y suponemos que habrá echado el resto para cumplir su compromiso.

En un momento, toda la tripulacion estuvo en pie, la falta era de un cabo de cañon que habia olvidado echar el clavo de la cadena de amarra y habia atado mal las cuatro ruedas de la carronada, lo cual habia hecho mover la plantilla y el bastidor, y concluido por dislocar la braga. El tiro se habia roto, de modo que el cañon no quedó ya firme en el afuste. La braga fija, que impide el retroceso, no estaba en uso en aquella época. Un golpe dado en la porta de la bateria habia hecho que la carronada, mal amarrada, retrocediese y rompiera su cadena, empezando a rodar de un modo formidable por el entrepuente.

Figuremonos, para formar una idea de aquel movimiento extraño, una gota de agua corriendo por un cristal.

En el momento en que se rompió la amarra, los artilleros estaban en la bateria; los unos agrupados, los otros esparcidos, ocupa-

dos en las obras de mar que ejecutan los marinos en la prevision del zafarrancho de combate. La carronada, lanzada por el cabeceo del buque, penetró en uno de los grupos y aplastó cuatro hombres del primer golpe. Despues, empujada por el balance, partió por medio a otro infeliz, y fué a chocar en el muro de babor con una pieza de la bateria que desmontó. De aqui el grito de angustia que se acababa de oír. Todos los hombres se apresuraron a correr a la escalera, y la bateria quedó desocupada de gente en un abrir y cerrar de ojos.

La enorme pieza habia quedado sola, entregada a sí misma: era dueña de sí y dueña tambien del buque; podia hacer de él lo que quisiera. Toda aquella tripulacion, acostumbrada a reír durante las batallas, temblaba; su espanto era imposible de describir.

El capitán Boisberthelot y el teniente La

habia ya roto otras cuatro piezas y hecho en los costados dos hendiduras que por fortuna caian sobre la linea de flotacion, pero por las cuales el agua entraria si sobreviniese una borrasca. Chocaba frenéticamente contra los costados del buque; la madera resistia, pero se oian sus chasquidos bajo aquella masa desmesurada, que golpeaba con una especie de ubicuidad inaudita, por todas partes a la vez. Un grano de plomo sacudido en una botella no tiene percusion más incesante ni más rápida. Las cuatro ruedas pasaban y repasaban sobre los cadáveres; les cortaban, les despedazaban, les aplastaban, y de los cinco de la tripulacion habian hecho veinte trozos que rodaban al través de la bateria. Las cabezas de los muertos parecia que gritaban; arroyos de sangre corrian sobre el suelo, segun los balances del buque. Los costados, averiados en muchos sitios, comenzaban a entreabrirse y

Entre tanto los propietarios y sus inquilinos han sufrido las consecuencias, consintiendo merma extraordinariamente la salida de agua por los grifos.

Pero despues de los meses transcurridos desde el avenio nos extraña la circular pasada á los propietarios con pólizas que espiran en 1.º de Junio y por eso volvemos á dar la voz de alerta antes de que el verano se eche encima y nos veamos en el caso de romper lanzas que quisiéramos reservar para otras cuestiones más simpáticas. Veremos quién deja de cumplir lo ofrecido, y si los propietarios ahora comprendidos en la circular expresada saben adoptar la actitud que las circunstancias requieren para poner á salvo los intereses de sus inquilinos y saber á qué atenerse en vista de las actas anteriormente levantadas y de las que dejamos consignados los acuerdos más culminantes y atinentes al importantísimo asunto de que se trata.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo del viaje del señor Baztán á Madrid, donde permanecerá breves dias se ha hecho cargo del mando civil de la provincia el diputado provincial señor Fernandez Baldoz.

La empresa de la Corconera ha dispuesto para pasado mañana por la tarde viajes extraordinarios al Astillero, si el tiempo se presenta bueno.

Ha sido denunciada una casa de Calzadas Altas por hallarse en ruina inminente.

En la semana entrante ultimaré el ministro de Gracia y Justicia los nombramientos de jueces municipales.

Anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde se verificará la subsidiaria.

Con motivo de celebrarse pasado mañana en Cajo la romeria de la Virgen del Mar el tranvia urbano hará frecuentes viajes entre la ciudad y aquel barrio.

Recomendamos á las autoridades que redoblen la vigilancia en dicho sitio durante la tarde del domingo que será de barullo extraordinario.

La comision nombrada por el Ayuntamiento para recojer muestras de tierras de las fincas propuestas para construccion del nuevo cementerio ha cumplido

su eucargo practicando diferentes calicatas.

El químico municipal procederá inmediatamente al análisis de dichas tierras.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha cedido el teatro al empresario señor Tolosa para que celebre una corta serie de funciones la compañía de ópera que terminó anteanoche sus tareas en nuestro coliseo.

Se hacen preparativos en los templos para celebrar con toda solemnidad el ofrecimiento de las flores.

En el seminario de Corbán tendrán lugar el último dia de mes grandes funciones religiosas.

Pasado mañana amenizará el paseo de la plaza de la Libertad de once á una del dia la banda de música del regimiento de Bailén.

Ha sido multado con veinticinco pesetas el contratista de las obras del nuevo tranvia al Sardinero por haber disparado anteayer un barreno cuyas piedras rompieron algunos cristales en la casa del barrio de Miranda donde habita el síndico del Ayuntamiento don Lucas Zúñiga.

Parece que los duros falsos con el busto de Alfonso XIII que circulaban en Barcelona, van extendiéndose á varias provincias.

Las obras de construccion del ferrocarril á Cabezon de la Sal avanzan rápidamente en los diferentes tajos que existen en la seccion comprendida entre Santander y Tortelavega.

Muchos vecinos de los pueblos comprendidos en esa linea han encontrado trabajo de que carecian.

Hay concertadas varias peleas de gallos que se verificarán pasado mañana en el circo de la calle de Padilla.

La compañía de los ferro-carriles andaluces ha colocado en los coches que circulan en el expreso de Sevilla á Cádiz unos pasadores interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas impidiendo todo género de atentados.

Hemos tenido el gusto de ver algunos diseños del boulevard en construccion, pudiendo asegurar que los adornos han de resultar de muy buen gusto si los trabajos se ejecutan con estricta sujecion á lo proyectado.

Los candelabros son de tres brazos y muy elegantes.

La comision nombrada por las Cámaras de Comercio acordó autorizar á emitir hasta 1.000 millones de pesetas, exigiéndole, hasta 750 la reserva de una tercera parte, mitad oro y mitad en pla-

ta, y hasta 1.000 millones, el 45 por 100 en reserva y el 25 por 100 en oro.

Ayer salieron para Valladolid los artistas que formaban la compañía de ópera que ha actuado en nuestro coliseo.

Todos ellos van complacidos por los triunfos que han alcanzado de nuestro público.

La reclamacion de un corredor inglés contra el Sr. Martinez Rivas, á quien exige ochenta y tres mil duros de comision por el negocio de los cruceros, continúa ocupando á los tribunales británicos.

El Sr. Martinez Rivas se dejó condenar en rebeldia, cuando se presentó la reclamacion; pero á la llegada á Newcastle de uno de sus vapores, fué detenido por el sheriff cumpliendo la sentencia del tribunal, y quedó embargado mediante el depósito de la cantidad que se le reclamaba. El Sr. Martinez Rivas hizo levantar el embargo é interpuso apelacion de la primera sentencia exigiendo una comision de 2 1/2 por 100 sobre el valor embargado, en concepto de comision de venta. El tribunal á quien se llevó este incidente, acababa de fallar á favor del señor Martinez Rivas, declarando que no debe nada al sheriff, toda vez que no tuvo efecto la venta del vapor embargado. Queda, sin embargo, en pie la primera reclamacion, que pronto será objeto de debate y sentencia.

A mediados del mes entrante se comenzará á expender hielo en la nueva fábrica montada en Cajo por el señor Marqués de Valbuena.

Segun Nohélesoon, estamos sufriendo estos dias los efectos de un pequeño ciclón que producirá lluvias y vientos que alcanzarán á nuestra Peninsula; pero el cambio del tiempo será más pronouciado durante los dias 24 y 25, por otra tormenta que partiendo de América tendrá su base durante esos dias en el golfo de Gascuña pasando despues al Mediterráneo, desde donde ejercerá gran influencia en nuestra atmósfera el dia 30, por medio de lluvias y vientos de gran intensidad.

Segun noticias que recibimos se disponen á tomar parte en el certámen de orfeones anunciado en esta ciudad el Orfeon Gallego, de Lugo, el número 4, de Coruña, y el de obreros, de Trubia.

Todo hace esperar que la fiesta sea lucidísima.

Hemos tenido el gusto de ver convaleciente á nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta plaza don Carlos Saro.

Reciba nuestra enhorabuena por el restablecimiento de su salud.

En los sorteos verificados de las 233

obligaciones de 3.ª série, 235 de 4.ª série y 476 de la 5.ª série de las líneas de Madrid á Irún y de Venta de Baños á Alár del Rey, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio del corriente año han resultado amortizadas las siguientes: Tercera série.—Números: 7.601 á 7.633—15.601 á 15.700 y 44.401 á 44.500. Cuarta série.—Números: 2.201 á 2.225—18.501 á 18.600 y 49.401 á 49.500. Quinta série.—Números 901 á 1.000—2.601 á 2.700—14.801 á 14.876—78.901 á 79.000 y 81.801 á 81.900.

Los poseedores de estas obligaciones podrán presentarlas al cobro desde 1.º de Julio próximo á razon 475 pesetas las de 3.ª y 4.ª série y á 500 pesetas las de 5.ª série, con deduccion del importe del impuesto del Gobierno francés sobre la prima de reembolso.

En uno de los primeros Consejos que celebren los ministros en Aranjuez da cuenta el Sr. Silvela del proyecto de reglamento benéfico sanitario de los pueblos (paridos médicos), presentando para la Comision de la prensa médica al señor director general de Beneficencia y Sanidad.

En el proyecto de reforma de la ley municipal que en breve presentará el señor Silvela á las Cortes se dispone que los Ayntamientos de más de cien mil al se regirán por una legislacion especial.

En uno de los calabozos de la cárcel de Castro Urdiales ha aparecido ahorcado el preso Juan Ortiz Martinez, procesado mas por parricidio en la persona de su mujer.

Ayer no pudo celebrat sesion la Diputacion por falta de número de diputados. No asistieron más que los señores Agüero y Alonso.

Mañana á las siete de la tarde dan principio en la iglesia de Santa Lucia la solemn novena que la Congregacion de Hijas devotas de la Virgen dedica á Santisima Virgen.

Durante los nueve dias estará de manifiesto S. D. M., habiéndose encargado de los sermones el eminente orador de grado B. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

Ayer se verificó en la Diputacion la subasta para el suministro de bagajes en toda la provincia, adjudicándose a don Juan Granel en la cantidad de 12.350 pesetas.

El senador por esta provincia señor marqués del Solar de Mercadal gestiona en Madrid la fundacion de un 'Círculo Montañés'.

El pensamiento ha tenido excelente acogida entre nuestros paisanos residentes en la Côte y son numerosas las ad-

Vieuville, que eran dos valientes, se habian detenido en lo alto de la escalera, y mudos, pálidos, vacilantes, miraban hácia el entrepuente. Un hombre los apartó con el codo y bajó.

Era el paisano, el pasajero, el hombre de que acababan de hablar momentos antes.

Al llegar al pié de la escalera se detuvo.

Vis et oír.

El cañon iba y venia en el entre-puente, parecido al carro viviente del Apocalipsis; el farol oscilando bajo la roda de la batería, añadia á esta vision un vertiginoso balanceo de sombra y de luz. La forma del cañon se disipaba en la violencia de su carrera y aparecía unas veces negro en la claridad, otras veces reflejando una blancura vaga en la oscuridad.

Así continuaba la ejecucion del buque;

como todo se enlaza, de aquí procede su espantosa vida. ¿Que hacer con semejante máquina? ¿Cómo trabar ese mecanismo monstruoso del naufragio? ¿Cómo prever sus idas y venidas, sus vueltas y sus choques? Cada uno de sus golpes puede hundir el buque: ¿cómo advinarlos? Los hombres tienen que habérselas con un proyectil que reflexiona, que parece tener ideas y que cambia á cada instante de direccion; ¿cómo saber lo que hay que evitar? El horrible cañon se mueve, avanza, retrocede, choca á la derecha y á la izquierda, huye, pasa, desconcierta la prevision y atropella el obstáculo, aplasta á los hombres como moscas. Todo el terror de la situacion está en la movilidad del suelo. ¿Cómo combatir un plano inclinado que tiene caprichos? El buque tiene, por decirlo así, en el vientre el rayo prisionero que trata de escaparse; una especie de trueno redoblando sobre un temblor de tierra.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION
ABRAHAM OTERO
MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 12.—SANTANDER (ESPAÑA.)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.
Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser para de los vinos de mesa ó de exportacion.
Director de bodega; Mr. PIERRE MOISE, práctico de gran reputacion en España y en el Extranjero.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TRES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 y 20.
MADRID.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Invitacion para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
4	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
4	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
4	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	500, 200,
150, 127, 100, 94,		
67, 40, 20,		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa.

Marcos 9.553,005

PESETAS 12 000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá ser caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita, por la presente, á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de la primera Clase cuestar:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes comprende tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibirá los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se entregará todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 DE JUNIO DE 1891 FECHA DEL SORTEO.

Valentin y Compañía.

EXPENDEDORIA GENERAL DE LOTERIA
Hamburgo.—ALEMANIA.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Fab y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}, 19, r. Jacob, Paris.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dupl^{ca};
— al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmacéutico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazarés

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por

PARIS—9, Rue de la Paix